



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/007/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 17 de octubre del año 2019, reunidos en la sala de Juntas las Oficinas de Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en el segundo piso de la Avenida Juárez Numero 1402, Colonia Centro en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, todos y cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, estando presentes los CC. **Lic. María Guadalupe Avitia Talamantes**, Presidenta del Comité, el C.P. **Francisco Javier Villegas Romero**, Primer Vocal del Comité, **Lic. Leonel Eduardo Pérez Esquivel** en representación mediante oficio DP/174/2019 de la M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo, Segundo Vocal del Comité, la C.P. **Jeanethe Martínez Estrada**, Tercer Vocal del Comité, el **Lic. Hugo Antonio Armendáriz Nevárez** en representación mediante oficio AG/472/2019 del Lic. Manuel José Ortega Chávez, Cuarto Vocal del Comité y la **Lic. María Teresa Pinto González** en representación mediante oficio OIC/565/2019 del Ing. Jaime Humberto Manzanera Quintana, Observador del Comité, invitado como área técnica y/o requirente el **M.G.E Wilberth Trevizo Cetina**, así como los participantes **Claudia Iveth Rivera Hernández** en representación de **Bits Desarrollo e Ingeniería I.T. S.C.**, **Judith Martínez Aragón** en representación de **Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.** y **Karla Violeta Villagrán Gómez** en representación de **Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.** ; con la finalidad de llevar a cabo la primera Junta de Aclaraciones en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/007/2019, relativa a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA" con fundamento en los artículos 40, 51, 57, 58, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 53 y 54 de su Reglamento.

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

Se modifica la "Garantía de 2 años directamente con el fabricante" establecida en el Anexo I correspondiente a las características técnicas de los equipos de cómputo objeto de la presente Licitación, para quedar de la siguiente manera:

Los equipos de cómputo que oferten los licitantes deberán tener una garantía de al menos 3 años directamente con el fabricante.

En este acto se procede a dar contestación a todas y cada una de las preguntas que fueron debidamente enviadas por los licitantes, en tiempo y forma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT SC

Preguntas.

1.-En la documentación solicitan en el documento punto número 1, 2, 3, 4, y 5 documentos originales y copia, ¿se podrá presentar el documento certificado y copia?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación siempre y cuando se refiera a los documentos solicitados en el inciso a. del numeral IX de las Bases de la presente licitación.

2.-Cuál es el tiempo de entrega de los equipos?, en caso de ser 30 días naturales, se podrá extender el tiempo de entrega ya que por la cantidad de equipos el tiempo de fábrica es de 6 semanas

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/007/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

RESPUESTA: Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados a más tardar el día 20 de diciembre de 2019 por lo cual queda sin efecto el plazo de entrega establecido en la Convocatoria y Bases de la presente Licitación.

3.- En el sobre de la Propuesta Técnica solicitan que las hojas estén foliadas, ¿se podría escribir con lápiz en los documentos que son originales de la empresa?

RESPUESTA: Tal y como se desprende en el número 1. "PROPUESTA TECNICA" del numeral X "PROCEDIMIENTO" de las Bases de la presente Licitación, solo serán foliados y firmados autógrafamente por el representante legal las copias de aquellos documentos originales que deban ser devueltos a los licitantes.

4.- En la entrega de propuestas podrá asistir una persona en representación del Representante legal con una Carta Poder Simple?

RESPUESTA: Es correcto, de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria, para la intervención en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará con que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES SA DE CV

- 1) NUMERAL VIII. LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS BIENES SOLICITADOS SE FABRICAN A LA MEDIDA POR SER DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES TOMANDO LOS FABRICANTES EN PROMEDIO 45 DIAS PARA EL PROCESO; DE LO ANTERIOR PEDIMOS SU CONSIDERACIÓN PARA TENER UN TIEMPO DE ENTREGA DE 45 DIAS, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: Ya se dio respuesta anteriormente.

- 2) NUMERAL X, INCISO "A". PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENVIAR LA PROPUESTA POR MENSAJERÍA FÍSICA POR CUENTA Y RIESGO DEL LICITANTE DE LLEGAR EN TIEMPO PARA CONTAR CON UN MAYOR NÚMERO DE OPCIONES A ADJUDICAR, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, toda vez que en el inciso a. "Convocante" del numeral I "INFORMACION GENERAL" de las Bases de la presente Licitación, se desprende que en la presente Licitación no se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal o mensajería lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 51 y el párrafo tercero del artículo 52, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

- 3) ANEXO 1, DICE: " I5-8500", ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PUEDE OFERTAR PROCESADOR DE GENERACIÓN 9 PERO QUE ESTE DEBE SER FORZOSAMENTE DE LA FAMILIA CI5 Y NO SE ACEPTAN UNA FAMILIA MENOR?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, los requerimientos establecidos por la Convocante en las Bases y sus Anexos corresponden a los requerimientos mínimos, por lo cual los licitantes se encuentran en la posibilidad de ofertar cualquier procesador con características superiores a las establecidas, esto sin dejar de considerar el criterio de evaluación establecido en las Bases rectoras de la presente Licitación.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/007/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"**

- 4) ANEXO 1, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIERE UN DISCO SSD (ESTADO SÓLIDO) Y NO SE ACEPTARÁN DISCOS MECÁNICOS AUN DE MAYOR CAPACIDAD A LO SOLICITADO?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, solo se aceptara disco duro de estado sólido SSD, la capacidad puede ser mayor pero solo en SSD.

- 5) ANEXO 1, DICE: " MONITOR PLANO.... VGA Y DISPLAY PORT MÍNIMO COINCIDENTE CON EL CPU". PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA OFERTAR PTO HDMI EN EL LED EN CASO DE QUE EL CPU CUENTE TAMBIÉN CON PTO HDMI SIEMPRE QUE SEAN COINCIDENTES EN AMBOS EQUIPOS, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: Si se permite que se oferte equipo con HDMI, sin embargo, invariablemente deberá contar con puerto VGA y Displayport como mínimo.

- 6) ANEXO 1, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE PUEDE OFERTAR CUALQUIER TIPO DE CHASIS SIEMPRE QUE ESTE CUMPLA CON LO REQUERIDO? (FAVOR DE CLARIFICAR)

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

- 7) ANEXO 1, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE EL CPU DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS UN PUERTO DE VIDEO DIGITAL EN CONECTOR DP O HDMI COINCIDENTE CON EL LED?

RESPUESTA: Los puertos requeridos como MÍNIMO son VGA y Displayport, sin embargo, en el supuesto caso que los licitantes oferten un producto con más puertos, su propuesta será aceptada.

- 8) ANEXO 1, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE EL PUERTO ANÁLOGO VGA EN EL CPU ES OPCIONAL DADO QUE SE CONECTARA EL LED DE FORMA DIGITAL?

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, los puertos requeridos como MÍNIMO son VGA y Displayport.

Caper Elaboración y Distribución S. de R.L MI

1. En el Anexo I referente a las Características Técnicas de los equipos se pide a la convocante solicitar carta por parte del fabricante en donde especifique que el modelo ofertado es de gama empresarial.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud, los licitantes en su propuesta técnica, deberán de presentar, además de todos y cada uno de los documentos requeridos en las bases y sus anexos de la presente Licitación, una carta suscrita de manera autógrafa por el representante del fabricante en la que se manifieste que los productos ofertados corresponden a "Grado Empresarial".

2. Con relación al tiempo de garantía de los equipos se pide a la convocante extender o disminuir el tiempo, ya que actualmente los equipos ofertados en el mercado cuentan con 1 y/0 3 años de garantía.

RESPUESTA: Se da respuesta con la aclaración de la convocante establecida anteriormente.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/007/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

3. En el Anexo I en relación al Monitor plano de 21.5" 0 22" ¿es posible ofertar un equipo que tenga únicamente entrada VGA coincidente con el CPU?

RESPUESTA: Ya se dio respuesta anteriormente.

Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV

1. ¿Los equipos serán entregados en varios planteles dentro del estado de Chihuahua o solo en la ciudad de Chihuahua?

RESPUESTA: Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados en su totalidad en las oficinas de la Dirección General de la Convocante ubicadas en Av. Juárez 1402, Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, Chih.

2. Anexo I, documento 4, Copia de certificación Microsoft comprobable en la web donde se indique que la marca y modelo ofertado son compatibles con el sistema operativo Windows 10 o superior, la cual deberá estar publicado en la página <https://partner.microsoft.com/en-us/dashboard/hardware/search/cpl>, ¿se solicita a la convocante acepte una carta de fabricante donde indique que los equipos son compatibles con Microsoft?

RESPUESTA: Se acepta carta de fabricante, sin embargo es indispensable que el producto ofertado esté publicado en dicha página.

Todas y cada una de las modificaciones y/o aclaraciones derivadas de la presente junta de aclaraciones se fundamentan en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así mismo la presente acta se publicará de forma inmediata en el portal de internet de la convocante.

La presente constituye la única Junta de Aclaraciones previo al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el cual se llevará a cabo el día 30 de octubre del 2019 a las 09:00 horas.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al proceso licitatorio, se da por terminada la presente a las diez horas con veintiún minutos y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA


Lic. María Guadalupe Avitia Talamantes
Presidenta del Comité


C.P. Francisco Javier Villegas Romero
Primer Vocal del Comité



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/007/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

Lic. Leonel Eduardo Pérez Esquivel
en representación de
M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo
Segundo Vocal del Comité
(Oficio DP/174/2019)

Lic. Hugo Antonio Armendáriz Nevárez
en representación de
Lic. Manuel José Ortega Chávez
Cuarto Vocal del Comité
(Oficio AG/472/2019)

C.P. Jeanethe Martínez Estrada
Tercer Vocal del Comité

Lic. María Teresa Pinto González
en representación de
Ing. Jaime Humberto Manzanera Quintana
Observador del Comité
(Oficio OIC /565/2019)

INVITADO

M.G.E Wilberth Trevizo Cetina
Subdirector de Tecnologías de la Información
Área Técnica y/o requirente

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS PARTICIPANTES

Claudia Iveth Rivera Hernández
en representación de
Bits Desarrollo e Ingeniería I.T. S.C.

Judith Martínez Aragón
en representación de
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.

Karla Violeta Villagrán Gómez
en representación de
Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de
C.V.

